

**F02-PM01 Informe de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad**

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Curso académico: 2017-2018

**1. Actualización de la política de calidad y cumplimiento de objetivos**

Valoración de la Política de calidad
Actualizada: Sí
<b>Puntos fuertes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento general de la estructura de calidad del Centro integrada por las Comisiones de Grado, la Comisión de Postgrado y la Comisión de Garantía de Calidad, destacando la implicación de los/as coordinadores/as de las titulaciones, de curso y de asignatura.</li> <li>- Actualización de los planes de acciones de mejora de las titulaciones de acuerdo con los informes de renovación de la acreditación emitidos por la AVAP y los resultados del seguimiento de la calidad llevada a cabo por las correspondientes comisiones académicas.</li> <li>- Apoyo e implicación del PAS en los proceso de seguimiento de la calidad de las titulaciones.</li> <li>- Publicación en la web del Centro de los informes semestrales de seguimiento y autoinformes de las titulaciones e incorporación a la plataforma AstUA de las evidencias.</li> </ul>
<b>Áreas de mejora</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- A pesar de los mecanismos de coordinación contemplados, continúa siendo necesario insistir en los mismos y potenciar los claustros docentes con el fin de mejorar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia de las titulaciones.</li> <li>- La consolidación y visibilización de una cultura de la calidad entre PDI, PAS y alumnado, que debe servir para la mejora real de las titulaciones sin reducirse al cumplimiento de obligaciones administrativas.</li> </ul>

<b>Cumplimiento de los objetivos (curso académico 2017-18)</b>					
<b>Objetivos</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
<b>1. Seguir la oferta formativa de grado y postgrado del Centro</b>	X				
<b>2. Racionalizar la gestión económica y administrativa del Centro</b>	X				
<b>3. Desarrollar una cultura de la calidad en el Centro</b>		X			
<b>4. Promover la participación del alumnado en el funcionamiento del Centro</b>		X			
<b>5. Desarrollar acciones de apoyo al alumnado</b>	X				

<b>6. Desarrollar acciones culturales</b>	X				
<b>7. Promover acciones académicas y de investigación</b>	X				
<b>8. Desarrollar políticas de igualdad</b>	X				
<b>9. Desarrollar políticas de responsabilidad social</b>	X				
<b>10. Cumplir con los objetivos de la Comisión de Política Lingüística</b>	X				
<b>11. Reforzar el programa de prácticas y la inserción laboral</b>	X				
<b>12. Ampliar la movilidad del alumnado, profesorado y PAS</b>	X				
<b>13. Desarrollar un programa de comunicación del Centro</b>	X				
<b>14. Mejorar las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia y de la gestión académica y administrativa</b>	X				
<b>15. Mejorar la utilización de los recursos bibliográficos</b>	X				

La valoración global del desarrollo del curso 2017-18 en la Facultad de Filosofía y Letras es, en general, positiva. Los objetivos de calidad previstos se han cumplido de una manera general, tal y como se puede deducir del estado de las acciones concretas de mejora que se detalla en el apartado 2 de este informe.

Así mismo, a partir de los autoinformes de cada titulación aprobados por las Comisiones Académicas de Grado y Postgrado y elevados a la Comisión de Garantía de Calidad, puede concluirse una buena valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro, tal y como se reseña en el apartado 3. Las acciones de mejora formuladas en dichos informes de resultados, así como el balance que arrojan el análisis de la satisfacción de los grupos de interés (punto 4), de las quejas y sugerencias recibidas (punto 5), del proceso de información pública (punto 6) y del estado de revisiones del SGIC (punto 7) se han tenido en cuenta en la propuesta de objetivos de calidad para el curso 2018-2019 que se recoge en el punto 9 y en las acciones concretas que estos implican y que se detallan en el punto 10.

## 2. Estado de las acciones de mejora

### Análisis

En relación a los Objetivos de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso académico 2017-18, se han desarrollado las siguientes acciones:

#### 1. Seguir la oferta formativa de grado y postgrado del Centro:

- En general, se ha continuado con la oferta formativa del centro en grados y postgrados.
- Gestión de las solicitudes de modificación de memoria del Grado en

#### Traducción e Interpretación.

- Implantación de los estudios simultáneos Grado en Humanidades-Grado en Maestro en Educación Primaria; Grado en Filología Catalana-Grado en Maestro en Educación Primaria).
- Implantación del Programa integrado Senior en Humanidades dirigido a estudiantes de la Universidad Permanente de la UA.
- Preparación del Máster en Turismo cultural para su próxima verificación.
- Oferta de formación al profesorado del centro en enseñanza *on line* destinada a los títulos no presenciales ofertados y en curso de oferta.
- En general, se ha continuado con las acciones destinadas a la correcta implantación y desarrollo de los estudios ofrecidos por el centro, así como al cumplimiento de horarios, plazos y exámenes.
- Preparación de la oferta de grupos para el próximo curso académico.
- Perseverancia en la aplicación de todos los protocolos del centro relativos a cambios de horarios, administración de asignaturas TFG/TFM y ordenación académica en general.
- Durante este semestre se han celebrado dos cursos de formación del profesorado encaminados a desarrollar la enseñanza semipresencial y online en los estudios de máster de nuestro centro.
- Se ha concretado la simultaneidad de estudios de máster del centro con el Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, una vez aprobados los reconocimientos pertinentes por las instancias correspondientes.
- Se han llevado a cabo las acciones conducentes a la implantación en el curso 2018-19 de los títulos recientemente verificados y autorizados por la AVAP.
- Se han implantado las modificaciones de planes de estudios aprobadas por ANECA realizando las acciones necesarias para su incorporación a la oferta de grupos y horarios de la Facultad
- En lo que respecta a acceso, se ha iniciado el proceso de crear un mapa de procedencia de los estudiantes de los grados de la Facultad para proponer posteriores acciones de difusión y acceso a los títulos.

#### **2. Racionalizar la gestión económica y administrativa del Centro:**

- Se han gestionado rigurosamente las dotaciones económicas del Centro de acuerdo con la propuesta de gasto aprobada en Junta de Facultad.
- Durante el curso, la Facultad de Filosofía y Letras se ha hecho cargo de la financiación de todas aquellas salidas de campo curriculares tanto de grado como de máster, garantizando y facilitando el cumplimiento de las actividades prácticas en aquellas titulaciones cuyas salidas de campo forman parte de la actividad curricular del alumnado.

#### **3. Desarrollar una cultura de la calidad en el Centro:**

- Con el fin de impulsar el desarrollo de una cultura de la calidad el Centro, se ha presentado el calendario de seguimiento de la calidad del curso 2017-18 y los procedimientos a seguir en una reunión informativa dirigida a las comisiones académicas de las titulaciones de la Facultad y abierta a todo el profesorado (12 de febrero de 2018). En esta reunión también se informó del calendario

previsto de las próximas acreditaciones.

- Se han realizado las reuniones semestrales de las comisiones académicas y de la comisión de postgrado. Los informes se encuentran disponibles en la página web de la Facultad y se ha procedido a trasladar los acuerdos tomados a los órganos y/o personas que correspondan.
- Se ha normalizado la incorporación de las direcciones de departamento a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Se han actualizado los planes de acciones de mejora de las titulaciones.
- Se ha establecido un protocolo para las reuniones de claustro de los estudios filológicos.
- Se han celebrado diferentes reuniones de claustro. Se han mantenido las reuniones semestrales del programa formativo de las titulaciones de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Humanidades correspondiente al segundo semestre del curso.
- Se ha coordinado la preparación del proceso de renovación de la acreditación del título de máster que ha de someterse a él en el curso 2018-2019.
- Se ha aprobado en reunión de Junta de Facultad la propuesta para establecer el cálculo de la nota final de una asignatura en el caso de que la suma de todas las partes evaluadas de la misma fuera superior a 5 pero no se hubiera alcanzado el mínimo establecido en alguna de ellas.
- Se ha coordinado la presentación a las direcciones de departamento del programa de evaluación de la docencia Docencia propuesto por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa.

#### **4. Promover la participación del alumnado en el funcionamiento del Centro:**

- Se han mantenido varias reuniones con los representantes de la Delegación de Estudiantes para tratar de la modificación del diseño y de la información contenida en el apartado Estudiantes de la página web de la Facultad.
- Se ha informado y animado al estudiantado a presentar sus candidaturas para desempeñar los diferentes puestos de delegados/as de grupo y curso en las diferentes titulaciones de Grado y Máster y se procedió a regular el proceso de elección y a realizar sendas convocatorias. De este modo, cada curso ha tenido su representante, excepto el segundo curso de Traducción e Interpretación (Alemán).
- Se ha procedido a realizar la elección de sus representantes en las respectivas Comisiones de Grado y en la Comisión de Postgrado. De esta manera el alumnado ha tenido representación en todas las Comisiones de Grado y Postgrado.
- A través de los procedimientos dispuestos, según la normativa aplicable, en cada caso, se procedió a la elección de los representantes del alumnado en el resto de Comisiones del Centro.
- El seguimiento de la participación del alumnado en las comisiones del Centro no se ha puesto en marcha porque se está a la espera de consensuarlo con la nueva Presidencia de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- La comunicación con la Delegación de Estudiantes no se ha podido llevar a cabo ya que sus órganos de gobierno han estado en proceso de renovación y, como consecuencia, otras acciones previstas no se han podido acometer como

la de proceder a la mejora del equipamiento de su despacho.

- Se ha seguido contando con la participación del alumnado en las actividades organizadas por la Facultad (Jornada de acogida de nuevos estudiantes, Visitas del alumnado de bachillerato, Olimpiadas, Congresos, etc.)
- Se ha continuado promoviendo el asociacionismo del estudiantado de los distintos Grados de la Facultad y apoyando sus iniciativas aunque la paralización del funcionamiento de la Delegación de Estudiantes ha limitado las actuaciones.
- Apoyo a la asociación AETUA en la organización del viaje a FITUR 2018.
- Para el alumnado de bachillerato:
- Organización de las visitas realizadas por el alumnado de los IES los viernes al aula de Geomática y a los Laboratorios de Climatología, Idiomas y Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua.
- Organización de las Olimpiadas del Saber relacionadas con los estudios de Grado impartidos en la Facultad de Filosofía. Este curso, se ha incorporado la de Francés, de manera que en total se han llevado a cabo 8 Olimpiadas (Olimpiadas de Filología Catalana, Filosofía, Estudios Árabes e Islámicos, Geografía, Historia, Lengua Española, Lenguas Clásicas y Estudios Franceses) que se han celebrado en el segundo semestre, entre los meses de marzo y abril.

#### **5. Desarrollar acciones de apoyo al alumnado**

- Organización y celebración, en colaboración con el PAT del Acto de Acogida de nuevos estudiantes, con el siguiente programa:
- Mensaje de bienvenida del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
  - Intervención a cargo de la Coordinadora de Estudiantes.
  - Presentación del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas.
  - Servicio de Informática: recursos y servicios a disposición del alumnado.
  - Juan Francisco Pérez Ortiz –Servicio de Informática.
  - Intervención del Representante de la Delegación de Estudiantes.
  - Presentación del Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
  - Turno abierto de palabra.

A continuación se les acompañó en un recorrido por el campus para después conducirles al aula donde fueron atendidos por los coordinadores académicos y por los tutores PAT.

- Reunión de la Comisión de Adaptación Curricular para resolver solicitudes de adaptación presentadas a las que era difícil la aplicación de la normativa.
- Puesta en marcha de la ayuda destinada a cubrir gastos de fotocopias al alumnado sin recursos.
- Se ha prestado soporte al funcionamiento de la Comisión de Adaptación Curricular en el tratamiento de los casos que lo han requerido.
- Se ha colaborado con la coordinación del Programa de Acción Tutorial en la gestión de las adaptaciones curriculares y, así mismo, se ha contado con los tutores del PAT en las actividades realizadas. Por supuesto, se ha fomentado la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial pero sigue

siendo baja y las medidas propuestas no son aplicables de acuerdo con el planteamiento del programa por parte del ICE.

- Se han vuelto a convocar las ayudas para nuestros estudiantes de movilidad, para el transporte en la realización de las prácticas externas curriculares y, también, para cubrir los gastos de la estancia cuando se realizan en el extranjero, así como para sufragar el desplazamiento del alumno de doctorado. En las primeras se ha mantenido la asignación presupuestaria y en las de doctorado se ha aumentado la dotación económica y el importe de las ayudas.
- Se ha insertado alguna información nueva en el apartado de estudiantes de la web de la Facultad y la revisión de los contenidos está a la espera de poder consensuarse con la nueva Presidencia de la Delegación de Estudiantes.

#### **6. Desarrollar acciones culturales:**

- A lo largo de estos años, la Facultad ha convocado ayudas al transporte (salidas de campo) con el propósito de ayudar a financiar parcialmente las salidas de campo contempladas en sus distintas titulaciones. Durante este curso académico 2017-2018, la Facultad de Filosofía y Letras se ha hecho cargo de todas aquellas salidas de campo curriculares tanto de Grado como de Máster garantizando y facilitando el cumplimiento de las actividades prácticas en aquellas titulaciones cuyas salidas de campo forman parte de la actividad curricular del alumnado.
- Convocatoria de ayudas académicas y culturales 1º y 2º semestre 2017-2018.
- Seguimiento del Proyecto Lingua que se inició durante el curso 2015-2016. Se trata de un proyecto que pretende acercar la comunidad universitaria (Estudiantes/ PAS/PDI) a las distintas realidades europeas y también mediterráneas sin olvidar la cultura propia de forma atractiva, lúdica y amena como un complemento de formación. Ello se hará a través de las distintas lenguas que cuentan con titulación propia en la Facultad (Inglés, Francés, alemán y árabe). <http://lletres.ua.es/es/cultura/la-facultad-en-la-radio.html>.
- Actividad cultural "El poder de las palabras": Se trata de una actividad dedicada por una parte, a la presentación de libros (poemarios, novelas...) abierta a toda la comunidad universitaria de nuestro Centro (alumnado y antiguo alumnado, PDI, PAS). Y por otra parte, también queremos dar a conocer los trabajos de investigación de nuestro Centro. <https://lletres.ua.es/es/cultura/el-poder-de-las-palabras.html>
  - Presentación del libro "Latinidad Medieval Hispánica". Fecha: 14 de noviembre de 2017.
  - Presentación del libro "El enigma de la Debla". Fecha: 16 de noviembre de 2017
  - Presentación del libro "Al margen y calladas: mujeres en la modernidad". Fecha: 21 de noviembre de 2017
  - Presentación del libro "Geoliteratura. Paisaje literario y turismo." Fecha: 18 de diciembre de 2017.
  - Presentación del libro: *Las quintas de recreo en la huerta de Mutxamel* (ss. XVIII-XIX) de M<sup>a</sup> Teresa Riquelme Quiñonero. Fecha: 7 de marzo de 2018
  - Presentación del libro: *La vida dins dels ulls* de Carles Cortès. Fecha:

23 de abril de 2018

- Presentación del libro: *Narratividad y hermenéutica literaria* de Jesús Camarero. Fecha: 9 de mayo de 2018
- Presentación del libro: *Avatares editoriales de un "género": tres décadas de la novela de la Revolución mexicana* de Danaé Torres de la Rosa. Fecha: 16 de mayo de 2018
- Jornadas Culturales de las distintas titulaciones de la Facultad. Se ha celebrado las siguientes:  
<http://lletres.ua.es/es/cultura/agendacultural2016/jornadas-culturales-grados.html>
  - Jornada Cultural Grado en Traducción e Interpretación (5 de octubre de 2017)
  - Jornada Cultural Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (13 de diciembre de 2017)
  - Jornada Cultural Grado en Filología Catalana: 15 de marzo de 2018
  - Jornada Cultural Grado en Estudios Árabes e Islámicos: 22 de marzo
  - Jornada Cultural Grado en Historia: 16 de abril
  - Jornada Cultural Grado en Español: Lengua y Literaturas: 18 de abril
  - Jornada Cultural Grado en Estudios Franceses: 19 de abril
  - Jornada Cultural Grado en Humanidades: 8 de mayo

#### **7. Promover acciones académicas y de investigación:**

- Durante el primer semestre del curso 2017-18 se han continuado con las tareas de promoción y difusión de las actividades de investigación mediante la actualización de las novedades en la página web de la Facultad. Así mismo, se ha editado el libro *Convergencia y Transversalidad en Humanidades*, que recoge las actas de las Jornadas de Investigación de la Facultad realizadas en el curso pasado. Además, la Facultad ha estado representada en aquellos foros sobre investigación que se han llevado a cabo en la Universidad.
- Se han realizado las VIII jornadas de investigación de la Facultad y se han publicado las actas de las jornadas anteriores. Además, se ha colaborado con acciones de investigación propuestas por líneas específicas de los programas de doctorado y grupos de investigación.  
<https://lletres.ua.es/es/investigacion/jornadas-de-investigacion.html>
- Se ha mantenido la dotación presupuestaria para la publicación de las revistas de investigación elaboradas y mantenidas por grupos de investigación y departamentos adscritos a la Facultad.

#### **8. Desarrollar políticas de igualdad:**

- Celebración del Día de las Escritoras con Edurne Portela. Fecha: 16 de octubre de 2017.
- Seguimiento por parte de la Comisión de Igualdad-Observatorio de la implantación en la Facultad del II plan de Igualdad y III Plan de Igualdad.
- Diseño y difusión de hojas informativas con los objetivos específicos del II y III Plan de Igualdad para (objetivos 1.2, 1.3, 1.4 del III Plan de Igualdad).
- Adhesión por unanimidad al *Pacto valenciano contra la violencia de género* en la Junta de Facultad del 25 de octubre de 2017.

- Celebración del Día de Investigación en Femenino, el 7 de marzo de 2018 (objetivos 3.1, 3.2, 3.3 del III Plan de Igualdad).
- Resolución de los I<sup>os</sup> Premios de Igualdad para TFG (objetivos 3.3 del III Plan de Igualdad).
- Elaboración, diseño y difusión de una guía de lenguaje igualitario para la redacción de las guías docentes (objetivos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del III Plan de Igualdad).
- Organización del seminario de la profesora Frances Olsen de la UCLA titulado *Seminario Women & Hollywood: yesterday, today, and tomorrow*, sobre el acoso y las diferencias entre género en el mundo del cine, el 9 de mayo de 2018 (objetivos 1.2, 1.3, 2.1 y 2.2 del III Plan de Igualdad).
- Puesta en marcha del Club de Lectura sobre Feminismo, Género y Diversidad Sexual, julio de 2018 (objetivos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del III Plan de Igualdad)
- Apoyo y seguimiento de las víctimas de violencia de género y agresión sexual. Puesta en marcha de los protocolos correspondientes en los casos que ha sido necesario (objetivos 6.2 y 6.4 del III Plan de Igualdad).

#### **9. Desarrollar políticas de responsabilidad social:**

- Creación y consolidación en el presupuesto de la Facultad de una partida de acción social, destinada a solventar situaciones de precariedad y urgencia económica, sobrevenidas a los/as estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Seguimiento de alumnos en peligro de exclusión o con problemas de adaptación curricular graves en coordinación con la vicedecana de estudiantes y el CAE.

#### **10. Cumplir con los objetivos de la Comisión de Política Lingüística:**

- Se ha gestionado la realización de cursos cero en lenguas (de inglés y de francés), que consolide un nivel previo requerido por los grados de lenguas de la Facultad, en colaboración con el Centro Superior de Idiomas; y se ha hecho el correspondiente seguimiento de resultados.
- Se ha renovado el acuerdo de la Facultad con el Centro Superior de Idiomas para la impartición de estos cursos cero en lenguas en el curso 2017-2018.
- Se ha planificado la realización de cursos cero en lenguas (de inglés y de francés) para el curso 2018-2019 en colaboración con el Centro Superior de Idiomas.
- Se ha intentado ofrecer un curso específico de nivel B1 para los alumnos de Geografía e Historia que no cumplen el requisito lingüístico, aunque por falta de matrícula, no se ha podido realizar.
- Se ha consolidado el porcentaje de docencia de los estudios de la Facultad en valenciano y en inglés. Para el curso 2018-2019 se ofertarán 16 asignaturas en inglés (sin contar las asignaturas propias del grado de Estudios Ingleses y del Departamento de Inglés) y 27 asignaturas en valenciano, más todas las asignaturas de primero del grado de Historia (10 asignaturas) y de Geografía (10 asignaturas), en total 47 asignaturas en valenciano.
- Se ha consolidado que el alumnado de todos los grados disponga de asignaturas suficientes para poder optar a la acreditación del B1 en una lengua extranjera cursando sus estudios.



- Se ha colaborado con el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Lenguas en los incentivos para la docencia en catalán e inglés.
- Se ha informado al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la oferta completa de docencia en inglés.
- Se ha elaborado en coordinación con la Comisión de Igualdad una guía de lenguaje igualitario en valenciano.
- Se han difundido las iniciativas culturales vehiculadas en catalán y otras lenguas a través del correo electrónico y de la web de la Facultad.
- Se ha potenciado la acreditación (B1-C2) en catalán y otras lenguas extranjeras del PAS y del PDI, mediante difusión de información al respecto, especialmente de convocatoria de cursos a tales efectos.
- Se ha generado la documentación del Centro en catalán o en las dos lenguas oficiales y, cuando ha sido necesario, en otras lenguas extranjeras.
- Se ha mantenido actualizada la web del Centro en catalán, español e inglés.
- Se ha colaborado con el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Lenguas en la elaboración de itinerarios de capacitación lingüística en catalán, inglés y francés para los grados de la Facultad y se han conseguido establecer estos itinerarios en varias titulaciones. Se han aprobado los itinerarios para la capacitación en valenciano en los grados de Geografía, Historia, Turismo y Humanidades y, por lo que respecta a la capacitación en inglés, se han creado itinerarios en los grados de Humanidades y Turismo; además, en cuanto a la capacitación en francés, esta se oferta en el grado de Humanidades. Por otro lado, se han consolidado los itinerarios en los grados de lenguas y filología.

#### **11. Reforzar el programa de prácticas y la inserción laboral:**

- Celebración el 12 de septiembre de 2017 del *Taller de formación para la búsqueda de prácticas externas*, dirigido al alumnado matriculado en Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras e impartido por Javier Ortega Sánchez, formador y experto en Recursos Humanos y director regional de Recursos Humanos en la zona de levante. Este taller tuvo como objetivo ofrecer al alumnado información precisa acerca de cómo elaborar su currículum y de cómo enfrentarse a un proceso de selección o a una entrevista de prácticas. El taller contó con dos sesiones (la de mañana y la de tarde) para que todo el alumnado matriculado en Prácticas externas pudiera asistir sin que se le solapara con el horario de clases. Además, se aprovechó para instar al alumnado a que cumpliera con los plazos de entrega de las solicitudes y de toda la documentación necesaria antes de comenzar sus prácticas. El desarrollo del Taller puede seguirse en <https://vertice.cpd.ua.es/182761>
- Celebración del 14 al 22 de septiembre de 2017 de las reuniones informativas para los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Externas con los tutores académicos de cada titulación. Estas reuniones tienen como principal objetivo informar al alumnado de las peculiaridades de cada grado en lo que se refiere al desarrollo de las prácticas y a la elección de los posibles destinos: <https://lletres.ua.es/es/practiques/documentos/reuniones-informativas-practicas-externas/2017-18/fechas-reuniones-practicas-externas-con-tutores-academicos-17-18.pdf>
- Celebración el 29 de septiembre de 2017 del *Café-Tertulia para oportunidades*

- de empleo de la Facultad de Filosofía y Letras: Grado en Turismo*, para el que se contó con grandes especialistas del sector turístico, con el fin de asesorar y de orientar a futuros graduados en su andadura profesional.
- Celebración el 14 de noviembre de 2017 del *Café-Tertulia para oportunidades de empleo de la Facultad de Filosofía y Letras: Máster Oficial en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio*, para el que se contó con Fernando Tendero Fernández, director del Museo Arqueológico y Etnológico Municipal *Dámaso Navarro* de Petrel y con Verónica Quiles López, gestora cultural y directora de proyectos del Museo Comercial e Industrial (MUCOIN).
  - Estos cafés-tertulia aparecen publicados en nuestro Portal de Prácticas en el apartado de “Acciones de dinamización de prácticas y empleabilidad” bajo el título de *Programas de fomento de empleo*: <https://lletres.ua.es/es/practiques/programas-de-fomento-de-empleo-2017-18.html>
  - Creación de un nuevo apartado en nuestra página web denominado “nuestros emprendedores”, donde recogemos todas las muestras de emprendimiento realizadas por nuestro alumnado: <https://lletres.ua.es/es/practiques/nuestros-emprendedores-inteligencia-climatica.html>
  - Taller incluido en la I Jornada Cultural de la Geografía sobre salidas laborales titulado “Experiencias geográficas más allá del Grado”, celebrado el día 13 de diciembre de 2017.
  - Se ha puesto en marcha el programa de fomento del emprendimiento y de la inserción laboral con la organización, con la ayuda del ICE, de unos microtalleres dirigidos al profesorado. En particular, en el mes de marzo se realizó un primer microtaller en dos sesiones con la finalidad de proporcionar recursos y herramientas al profesorado para trasladarlas al aula y fomentar entre el alumnado el emprendimiento. Se ha comprobado que la duración era insuficiente para llegar a cubrir la parte más práctica, de manera que en otoño se presentará de nuevo pero con un nuevo formato.
  - Se han seguido celebrando los Cafés Tertulia para oportunidades de Empleo (Turismo, Traducción e Interpretación, Máster en Arqueología profesional y Gestión Integral del Patrimonio).
  - También se ha contado con una importante atención a las salidas profesionales en las Jornadas Culturales de las titulaciones organizadas por las Comisiones Académicas de Historia, Geografía y Ordenación del Territorio, Estudios Franceses y Humanidades.
  - En el inicio del próximo curso ya está programada la celebración, gracias al soporte de la Cátedra de Estudios Turísticos Pedro Zaragoza Orts, un curso dedicado al emprendimiento en turismo.
  - Se ha fomentado la realización de las encuestas de satisfacción por parte del alumnado a través de mensajes en la aplicación de prácticas del UACloud y se ha recomendado a los tutores y tutoras que las soliciten a sus estudiantes junto con la entrega de la memoria de prácticas.
  - Se ha llevado a cabo un proceso de encuesta dirigida a los tutores y tutoras externas y al alumnado en prácticas en uno de los Grados, con el fin de obtener una información más detallada y extenderlas a las restantes titulaciones dependiendo de sus resultados.

- Se ha ampliado la oferta de prácticas externas con la firma de nuevos convenios (55).
- Se han previsto nuevas medidas para el reconocimiento del personal tutor externo por la labor desarrollada con el alumnado.
- Se ha mejorado la gestión de las actas con la apertura de un nuevo plazo para el alumnado que realiza sus prácticas en verano.

#### **12. Ampliar la movilidad del alumnado, profesorado y PAS:**

- Se han planteado en las reuniones de la comisión de Movilidad una serie de cuestiones para mejorar la Movilidad en los distintos Grados, que se han gestionado a lo largo del segundo semestre.
- Se ha incrementado la participación del alumnado en los programas de movilidad, especialmente en la movilidad Erasmus no europea.
- Se ha aumentado el número de acuerdos de movilidad así como revisado los ya establecidos.
- Se han difundido adecuadamente las convocatorias Erasmus+.
- Se han realizado diversas reuniones de la Comisión de Movilidad donde se han tratado diversos temas relacionados con las variadas tareas de los coordinadores.
- Se ha puesto sobre la mesa el interés de promover los dobles grados internacionales.
- Se ha organizado para octubre del año 2018 (curso 2018-2019) una jornada en la que participe el alumnado de la Facultad y el acogido, tal y como se hizo en la conmemoración de los 30 años Erasmus (22/11/2017), con sesiones informativas, mesas redondas en la que participen estudiantes que hayan hecho una estancia de movilidad y estudiantes acogidos que hablen de sus universidades de origen.
- Se han revisado y puesto al día las tablas de asignaturas recomendadas y no recomendadas, elaboradas por la Comisión de Movilidad, para orientar al alumnado recibido a la hora de completar su "Learning agreement"..

#### **13. Desarrollar un programa de comunicación del Centro:**

- Se ha trabajado en la difusión a través de la página web y de las redes sociales de toda la información que se genera en el Centro. De este modo, el alumnado que nos sigue a través de las redes ha podido estar al día de convocatorias, plazos, actos académicos, etc., pues han podido recibir la información de forma más activa, sin necesidad de estar conectándose continuamente a nuestra página. Estas redes sociales han permitido, asimismo, realizar una interacción con el alumnado más directa, dado que puede responder a nuestros tuits para consultarnos dudas o enviarnos mensajes a @lletresua. Y lo mismo ocurre con Facebook, donde han publicado mensajes en nuestro muro, al estar éste abierto.
- Se han promocionado las Olimpiadas para estudiantes de secundaria en redes sociales a través de la elaboración de material fotográfico (Flickr), entre otros medios.
- En la página de Inicio de la Facultad, sección noticias, se ha incluido información sobre convocatorias de interés para estudiantes (Becas de la

Generalitat Valencia, de la UA, Concurso de premios para trabajos tutorizados en la temática de Turismo, ayudas para Prácticas externas, etc.).

- Seguimos teniendo activa la página Quejas y Sugerencias, que supone una vía de comunicación rápida del alumnado con el Centro.
- Organización y celebración de los actos de graduación de las titulaciones de la Facultad (12 y 13 de julio).
- Establecimiento de un protocolo de comunicación para la difusión de las actividades y/o eventos organizados por la Facultad
- Actualización de la web de la Facultad con la inclusión de una sección para la difusión de "Eventos".
- Inserción publicitaria en Nova Ciencia.

#### **14. Mejorar las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia y de la gestión académica y administrativa:**

- Se ha concluido la reforma del Aula Magna, la Secretaría administrativa y el Decanato de la Facultad, cuyas obras se iniciaron en septiembre de 2017.
- Tras reestructurar el renovado laboratorio 7, en el que ahora se dispone de 36+1 puestos de trabajo en forma de U, ha concluido la prevista habilitación de una segunda aula que será en un futuro exclusiva para la docencia de la interpretación que permita organizar a largo plazo un Máster de Interpretación y mejorar la calidad de la docencia de esta materia en el Grado. Para esta misma sala se ha adquirido asimismo una pantalla nueva y más adelante se considerará la posibilidad de instalar en el techo dos pequeños plasmas y una tarima si ello permite mejorar ostensiblemente la visibilidad del alumnado y la calidad de las clases.
- Se ha instalado una pantalla plasma de 55' en el laboratorio 6 que permita mejorar la calidad de la docencia de la interpretación en dicha sala, y se ha completado la dotación de ordenadores del mismo de forma que su capacidad ha aumentado a 22+1 puestos de trabajo y ya se pueda utilizar en él el nuevo software de interpretación Televic, del que se han adquirido 35 nuevas licencias que se suman a las 25 ya instaladas en el laboratorio 7 (y para el que se compraron 16 ordenadores más).

#### **15. Mejorar la utilización de los recursos bibliográficos:**

- Organización del acto de agradecimiento de los libros donados por la Biblioteca Nacional del Parlamento de Georgia. Organización de la I jornada de Georgia en la Universidad de Alicante. 1 de diciembre de 2017. <https://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/2017/diciembre17/1-10/la-universidad-de-alicante-y-georgia-estrechan-lazos.html>
- Se ha incrementado el número publicaciones de textos de divulgación científica, realizado por parte del profesorado de la Facultad.
- Se ha difundido entre el profesorado de la Facultad, a través de la comisión de usuarios, el reciente convenio firmado entre la Biblioteca de la UA y Dialnet, que va a permitir incluir desde la Biblioteca de la Universidad la producción científica del profesorado de la UA no incluida en este momento en dicha base de datos. Para ello el profesorado de la Facultad deberá comunicar las obras científicas que desea sean incluidas en Dialnet.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha incrementado el volumen de publicaciones en formato digital, sobre todo a través de una compra destacada de publicaciones a la editorial Brepols.</li> </ul>
<b>Puntos fuertes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha de acciones concretas de mejora en el caso de todos los objetivos propuestos para el curso 2017-2018.</li> <li>- Racionalización de la gestión económica del Centro.</li> </ul>
<b>Áreas de mejora</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma del apartado de Estudiantes de la página web de la Facultad.</li> <li>- Participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial</li> </ul>

**3. Estado de los procesos clave y sus resultados (rendimiento de la enseñanza, inserción laboral, prácticas externas, movilidad, etc.).**

**3.1. Desarrollo de la enseñanza**

<b>Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:</b>					
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
Valoración de los criterios: -organización y desarrollo de la enseñanza -información y transparencia -recursos materiales y servicios -resultados de aprendizaje		X			
<p>De acuerdo con los Informes de seguimiento semestrales de las Comisiones de Grado y de la Comisión de Postgrado, la valoración global de la <b>organización y desarrollo de la enseñanza</b> durante el curso 2017-18 en la Facultad de Filosofía y Letras es, en general, positiva. Cabe destacar, no obstante, que la participación del alumnado en el proceso de seguimiento no es en muchos casos tan alta como sería deseable, lo que reduce la aportación de datos por parte de este colectivo. Al margen de las circunstancias particulares de cada una de las titulaciones, que se detallan en sus correspondientes autoinformes –publicados en la web del Centro–, puede señalarse como denominador común la recurrencia de algunas cuestiones como la necesidad de planificar la carga de trabajo no presencial del alumnado y de explicitar el sistema y los criterios de la evaluación continua. Así mismo, se sigue subrayando la conveniencia de incrementar la coordinación entre las asignaturas que comparten curso y semestre y entre los diferentes cursos de una misma titulación. En algunos casos, se advierte de los problemas derivados de temas tales como la organización de los horarios, la programación de clases de recuperación, la carga de trabajo que supone la asignatura de Trabajo de Fin de Grado y Prácticas Externas para el profesorado, la insuficiente dotación de los fondos de la Biblioteca General, el plazo de respuesta a las tutorías virtuales, la asignación de algunas aulas, el absentismo y el nivel de conocimientos y/o</p>					

competencia lingüística. Se considera importante optimizar los canales de información al alumnado y mejorar su conocimiento de las normativas y de los pasos a seguir en la tramitación de quejas. Se estima así mismo preciso arbitrar medidas para evitar el plagio, planteándose la posibilidad de elaborar un código o manifiesto de buenas prácticas. La atención al alumnado de adaptación curricular se reconoce como un aspecto positivo, aunque se constata que hay que mejorar la gestión en lo que respecta al CAE. Por otra parte, se apunta que cabría llevar a cabo una planificación de las actividades culturales o académicas que se organizan en el Centro para evitar en la medida de lo posible su coincidencia con los horarios de clase del alumnado interesado.

En el informe de resultados de la Comisión de postgrado se destaca que la valoración global del curso académico es positiva especialmente en los siguientes aspectos: dedicación, coordinación, formación y adecuación del profesorado; plan de estudios; cumplimiento de guías docentes y de objetivos; metodologías empleadas; prácticas; interacción (debates, seminarios, exposiciones, etc.); ratio; y medios técnicos suficientes.

En cuanto a **información y transparencia**, se valora positivamente la publicación de las guías docentes en campus virtual antes del inicio de curso (aunque la valoración por parte del alumnado de este punto no es completamente positiva en algunos casos). Los **recursos materiales y servicios** se consideran en general apropiados, aunque se insiste en las deficiencias de algunas aulas y del funcionamiento de los equipos informáticos.

Así mismo, y aun teniendo en cuenta los problemas puntuales presentados en algunas asignaturas, en relación a los **resultados de aprendizaje**, se coincide en señalar el carácter adecuado en general de las actividades formativas desarrolladas, las metodologías y los sistemas de evaluación empleados.

Puntos fuertes

- Planificación general de las asignaturas y amplia cumplimentación de las guías docentes antes del inicio del curso.
- Diseño de las actividades prácticas ajustadas a los objetivos de aprendizaje.
- Disponibilidad del programa anti-plagio "Turnitin".
- Uso de la plataforma Moodle.
- Motivación del alumnado de postgrado.
- Atención al alumnado con adaptaciones curriculares.
- Apoyo del PAS a la actividad docente.
- Funcionamiento general de la Biblioteca de la UA.

Áreas de mejora

- Funcionamiento de los canales de información al alumnado y el conocimiento de las normativas por parte de este.
- Reconocimiento docente de las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado.
- Medidas para evitar el plagio.
- Coordinación con el CAE en la gestión de las adaptaciones curriculares.
- Excesivo número de estudiantes por grupo en algunas titulaciones.

- Planificación coordinada de las asignaturas de cada grado por curso y semestre en lo que respecta a la secuenciación de la evaluación continua.
- Equipamiento de algunas aulas.
- Fondos bibliográficos (en el caso de algunas asignaturas).
- Gestión de las tutorías virtuales en casos puntuales.
- Organización del horario en algunos casos.

**3.2. Rendimiento de la enseñanza**

**Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:**

	A	B	C	D	E
<b>Valoración del criterio:</b>					
<b>-indicadores</b>					
<b>-prácticas externas</b>		X			
<b>-movilidad</b>					

En los autoinformes de las titulaciones del curso 2017-18 elaborados por las Comisiones académicas, disponibles en AstUA y en la página web de calidad del Centro, se desarrolla el análisis pormenorizado de diferentes **indicadores** a partir de los informes de rendimiento proporcionados por la UTC: tasa de rendimiento del título, tasa de abandono, tasa de eficiencia de los graduados, tasa de graduación del título, tasa de relación entre la oferta y la demanda, tasa de matriculación, tasa de PDI con el título de doctor y tasa de PDI a tiempo completo. En general, puede hablarse de resultados satisfactorios en lo que respecta a las tasas de rendimiento de los títulos y de eficiencia de los graduados. En el caso de todos los estudios, el análisis de estos indicadores se ha tenido en cuenta a la hora de proponer acciones de mejora para el curso 2018-2019.

La valoración de los **resultados de las prácticas externas**, tal y como consta en el informe anual elaborado por la vicedecana de Estudiantes y Emprendimiento, disponible en AstUA y en la página web del Centro, es en general positiva. De los informes recibidos e cada titulación se desprende que la valoración de las prácticas externas ha mejorado en el conjunto de los ítems excepto en el correspondiente a la existencia de mecanismos de coordinación entre quienes tutorizan en la UA y quien lo hace en las empresas/instituciones ya que han aumentado las valoraciones “adecuadas” frente a las “excelentes”. En particular, la valoración de la organización y desarrollo de las prácticas externas curriculares ha mejorado respecto a la realizada al final del curso pasado ya que en todos los Grados se han llevado a cabo las actividades formativas programadas, las reuniones informativas y el horario programado de las prácticas ha sido adecuado. La existencia de mecanismos de organización y seguimiento de las prácticas externas que facilitan su adecuada evaluación ha sido valorada como excelente en todos los casos excepto en el Grado en Turismo, por lo que también el balance global ha mejorado. De la misma manera, desde todas las titulaciones se ha valorado como excelente tanto el apartado relativo a la información y transparencia como el dedicado a los recursos materiales y servicios. Sólo en este último, la valoración aportada por el Grado en Filología Catalana ha sido satisfactoria. Al igual que en los apartados anteriores, la

valoración de los resultados de aprendizaje ha mejorado de manera importante y tan solo se registran algunas excepciones en cada uno de los ítems, por lo que se seguirá prestando atención a la elección de las empresas e instituciones, al contenido de las prácticas y a su evaluación.

Reforzar el programa de prácticas y la inserción laboral ha sido uno de los objetivos del curso 2017-18 y las acciones concretas llevadas a cabo se han recogido más arriba en el apartado “Cumplimiento de objetivos”.

Respecto a la valoración de los **resultados de la movilidad**, tal y como se recoge en el informe anual elaborado por la vicedecana de Relaciones internacionales, disponible en AstUA y en la página web del Centro, cabe concluir que la movilidad durante el curso 2017-18 ha funcionado de forma positiva en la Facultad de Filosofía y Letras. La Comisión de Movilidad se ha reunido todas las veces que han sido necesarias para tratar distintas cuestiones y el equipo funciona de forma eficaz. La movilidad Erasmus de la Facultad de Letras supone el 38% del total en la UA, tanto de la movilidad de estudiantes Enviados como Acogidos; frente al 22% de la Facultad de Económicas o el 14% de la EPS. En relación a la movilidad No Europea, los números disminuyen un poco, pero sigue estando a la cabeza con un 27 %. De todas formas, es la cifra que más ha aumentado respecto al curso anterior, 2016-2017. Por otro lado, nuestra Facultad sigue recibiendo bastantes más estudiantes de los que envía.

Estos son los datos de estudiantes enviados/acogidos este curso. Comparando los datos se advierte un aumento considerable de los enviados en movilidad No Europea respecto al curso anterior, mientras que la movilidad Erasmus europea y la Sicue es prácticamente la misma.

	16-17	17-18
<b>ERASMUS</b>	226	225/281
<b>NO EUROPEA</b>	27	42/120
<b>SICUE</b>	11	13/3
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>280/404</b>

Ampliar la movilidad del alumnado, profesorado y PAS ha sido uno de los objetivos del curso 2017-18 en la Facultad de Filosofía y Letras y las acciones concretas llevadas a cabo se han recogido más arriba en el apartado “Cumplimiento de objetivos”.

**Puntos fuertes**

- Resultados en general satisfactorios en lo que respecta a las tasas de rendimiento de los títulos y de eficiencia de los graduados.
- Valoración positiva general por parte del alumnado de las prácticas externas y adecuación de las mismas a los objetivos de los programas formativos.
- Aumento general del número de estudiantes que participa en los programas de movilidad.

**Áreas de mejora**



- Tasa de matriculación en el caso de algunas titulaciones

**3.3. Inserción laboral de los egresados**

**Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:**

	A	B	C	D	E
Valoración de los resultados:		X			

El SGIC del Centro recibe y analiza los informes que bienalmente realiza la Unidad Técnica de Calidad de la UA sobre las trayectorias laborales y formativas del alumnado egresado. El objetivo es conocer su inserción en el ámbito laboral así como la satisfacción con la formación recibida. En 2017 la Unidad Técnica de Calidad elaboró el *Informe de inserción laboral del alumnado egresado de los estudios de grado de la UA*, correspondiente al período que comprende los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. Dicho informe está disponible en AstUA y sus resultados se recogieron en el Informe de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad del pasado curso 2016-17.

En 2018 el estudio se ha centrado en el análisis del **alumnado egresado de los másteres oficiales** de la UA en los cuatro últimos cursos académicos (2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017). Respecto al **nivel de ocupación**, para la Facultad de Filosofía y Letras el empleo (73%) se sitúa algo más de siete puntos y medio por debajo de la tasa correspondiente a la UA (81%), pero por encima de los valores a nivel de España (62%) y de Comunidad Valenciana (63%). En cuanto a las tasas de paro, la facultad obtiene un 13%, frente al 9% que corresponde al colectivo egresado de másteres de la UA. Ambos valores por debajo de las tasas de paro en España y la Comunidad Valenciana

El nivel de estudios requerido en la mayoría de los empleos actuales es el de titulación universitaria inferior a máster (grado, licenciatura, ingeniería, diplomatura o ingeniería técnica), tanto para la UA como para para la Facultad de Filosofía y Letras. En el nivel de la UA, un 54% de los empleos actuales requieren una titulación universitaria, pero inferior a la de máster. Para la facultad, este porcentaje se sitúa en el 55%. En cuanto a los empleos sin requisito de titulación universitaria, para la facultad suponen un 17%, y un 12% para la UA.

Respecto a la satisfacción con el empleo actual, en el colectivo egresado de másteres en toda la UA obtiene un valor de 4,10 (en una escala de 1 a 5), muy similar al que corresponde al Centro: 4,08.

El porcentaje de egresados a nivel UA que se encuentran en situación de desempleo (buscando empleo) supone un 9%, situándose el nivel de inactividad (sin búsqueda de empleo) en el 10%. A nivel de facultad, estos porcentajes se incrementan ligeramente, siendo el desempleo del 13% y la inactividad del 14%. En cuanto a los motivos por los que no buscan empleo, a nivel de la UA los motivos declarados por el colectivo de egresados son: un 53% de quienes no tienen trabajo ni lo buscan continúan estudiando, mientras que el 41% prepara oposiciones, y un 2% cuida de familiares o trabaja en el hogar. En la Facultad de Filosofía y Letras, la continuación de los estudios supone un 65% (por encima del

valor para la UA), y la preparación de oposiciones, un 30%.

En lo que respecta a la formación y la movilidad, a nivel de la UA un 18% del colectivo egresado de másteres ha cursado otro máster fuera de la UA, un 20% está cursando o ha cursado un doctorado (fuera o dentro de la UA), un 20% ha participado en programas de intercambio nacionales o internacionales, un 27% realizó algún curso de idiomas en el extranjero, y un 23% ha trabajado fuera de España en algún momento. En la Facultad de Filosofía y Letras, la participación en todas las actividades es superior, excepto la realización de Doctorado, muy ligeramente inferior.

Los resultados sobre la importancia de las prácticas en empresa realizadas para encontrar empleo arrojan los siguientes datos: un 94% del colectivo egresado de másteres de la UA para los cursos incluidos en el estudio las considera muy o bastante importantes. Para la Facultad de Filosofía y Letras, la importancia de las prácticas para encontrar empleo obtiene valores igualmente elevados (el 92% o más las considera muy o bastante importantes).

**Puntos fuertes**

- Valoración de las prácticas en empresa.

**Áreas de mejora**

- Empleabilidad de algunas titulaciones.

**3.4. Otros indicadores de servicios**

Análisis					
	A	B	C	D	E
<b>Valoración del criterio: -recursos materiales y servicios</b>		X			
<p>En las encuestas de satisfacción con los grados y másteres elaboradas por la UTC y recogidas en los Informes de rendimiento de las titulaciones, el aspecto de <b>infraestructuras y recursos</b> alcanza, como en anteriores cursos, una buena valoración media. Por su parte, de acuerdo con los informes elevados por las Comisiones Académicas de Grado y Postgrado, los recursos materiales y servicios se consideran en general apropiados, aunque se señalan las deficiencias de algunas aulas y la necesidad de actualizar puntualmente su equipamiento informático. Durante el curso 2017-18 se han llevado a cabo importantes acciones de mejora de las infraestructuras y de las condiciones materiales para el desempeño de la docencia, tal y como se recoge más arriba en el punto 2 en relación al objetivo 14.</p> <p>El apoyo del <b>PAS</b> que participa en las actividades formativas es valorado de manera muy positiva tanto por el profesorado como por el alumnado. Así mismo,</p>					

en lo que atañe a los resultados de la última encuesta de satisfacción de este último colectivo con la secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras (año 2017), puede concluirse que son favorables y mejoran además los resultados de la encuesta anterior, tal y como se recogerá en el siguiente apartado.

Respecto a las infraestructuras de la **Biblioteca General**, los informes elevados coinciden en señalar su carácter adecuado, aunque respecto a los fondos bibliográficos y documentales se señalan deficiencias que afectan puntualmente al desarrollo de algunas asignaturas.

En lo que respecta al desarrollo del **Programa de Acción Tutorial** en el Centro durante el curso 2017-18, cabe remitirse a la memoria anual elaborada por el coordinador de dicho Programa, publicado en AstUA y en la web del Centro. En esta memoria se recoge y desglosa por titulación el número de estudiantes que participan en el mismo. Se detallan también las reuniones de coordinación realizadas entre el conjunto de profesorado tutor, así como las sesiones, tanto individuales como grupales, organizadas por cada tutor o tutora con su grupo de alumnado. Entre las cuestiones tratadas por el equipo docente del PAT en estas sesiones se recogen las siguientes:

- Calidad de la docencia
- Problemas específicos de cada una de las asignaturas
- Problemas con el profesorado
- Quejas sobre metodologías docentes, sobre actitudes y sobre cumplimiento de los deberes docentes.
- Sugerencias de mejoras generales sobre la docencia en el grado y particulares sobre algunas asignaturas.
- Recomendaciones sobre opciones profesionales
- Información sobre el mundo de la empresa
- Solución a adaptaciones curriculares en general
- Publicación de becas
- Publicación de prácticas
- Publicación de ofertas de trabajo
- Sugerencias para encuentros con alumnos/as de otros grados y especialidades (Turismo, Educación, Derecho..)
- Datos sobre intereses generalizados
- Información sobre conferencias, congresos, jornadas y eventos en la Facultad de la Filosofía y Letras.

Las propuestas y cambios que han comentado los tutores PAT de las titulaciones han sido los siguientes:

- Ante el desconocimiento del programa, se debería reforzar la explicación de la utilidad y los objetivos del programa. Para ello, se tendrá que reforzar la información al inicio de curso, a todos los niveles, desde la Facultad, con la labor del tutor/a informando en las clases, etc.
- Habría que potenciar el interés y la participación de todo el alumnado en las reuniones grupales.
- Algunos profesores han comentado que sería interesante abrir el PAT no sólo a los matriculados en el programa, sino a todo el alumnado matriculado en cada grado.

- Debería buscarse una manera de liberar algunas horas durante el curso, en un horario apropiado, para poder facilitar la asistencia a las reuniones grupales.
- Mejora de la aplicación Acción Tutorial, y del procedimiento para que el CPD pueda tener los listados de alumnado (se comenta esta cuestión por aparecer frecuentemente nombres de alumnos y alumnas ya egresados).
- Algunos profesores han indicado la posibilidad de incrementar el número de alumnos tutores pares (en este sentido, ya se ha procedido para que el próximo curso se puedan buscar más tutores/as pares si lo pide el profesorado implicado en la tutorización de cada titulación).
- Por otro lado, sería muy interesante, asimismo, la posibilidad de celebrar una jornada de inmersión PAT con intercambio de estudiantes, café tertulia, sesión de coaching académico y similares.
- En cuanto a las adaptaciones curriculares, debería realizarse un filtro más restrictivo, sobre todo para aquellas solicitudes motivadas por motivos laborales o por movilidad, sobre todo, cuando implican una ausencia durante todo el cuatrimestre, ya que el profesorado, ha manifestado en varias ocasiones, la existencia de solicitudes que suponen casi una docencia on-line.
- Mayor información de las adaptaciones curriculares para todo el profesorado, ya que, a pesar de ser el segundo curso donde se trabaja con la aplicación Apoyo al Estudiante, todavía mucho profesorado desconoce la normativa, o directamente es reticente o se niega a la firma de los contratos.
- Mejorar el vínculo PAT y PAT-Movilidad. Para próximos cursos, será necesario potenciar esta relación y coordinación. Algunas tutorías del PAT están relacionadas con la movilidad de los estudiantes, por lo que es necesario este vínculo con el PAT-Movilidad.

**Puntos fuertes**

- Funcionamiento general de la Biblioteca de la UA.
- Apoyo del PAS a la actividad docente.

**Áreas de mejora**

- Es necesario seguir mejorando las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia y de la gestión académica y administrativa.
- Participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial.

**4. Satisfacción de los grupos de interés**

Análisis					
	A	B	C	D	E
Valoración de los resultados		X			
<p>Los informes semestrales de las titulaciones elevados a la Comisión de Garantía de Calidad trasladan, en la misma línea de cursos anteriores, un nivel de</p>					

satisfacción general adecuado del profesorado y del alumnado con respecto a los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, la Unidad Técnica de Calidad de la UA ha llevado a cabo durante el curso 2017-18 diferentes encuestas de satisfacción a docentes y estudiantes recogidas en los informes de rendimiento de las titulaciones y analizadas en los correspondientes autoinformes que se encuentran disponibles en la web del Centro. Sin embargo, cabe subrayar que, en algunos casos, el bajo nivel de participación en las encuestas puede llegar a poner en cuestión el carácter representativo de los datos.

La valoración de los estudios de grado por parte del alumnado egresado fue recogida en el informe de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad del pasado curso. En 2018, la UTC dentro del *Informe de inserción laboral del alumnado egresado de másteres oficiales de la UA* (que se analiza en el punto 3.3 del presente informe) ha proporcionado los datos relativos de los estudios cursados por parte de este colectivo. La valoración de los estudios de máster de la UA por parte de sus egresados es de 7,1 en una escala de 0 a 10. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras la valoración asciende a 7,45, siendo la docencia el aspecto mejor valorado con 7,8. En el conjunto de los másteres del Centro, las habilidades valoradas como más importantes para el desempeño de un trabajo son: la capacidad de toma de decisiones y resolución de problemas (4,73) y la capacidad de análisis crítico (4,70). Las mayores diferencias entre importancia y desarrollo a nivel de facultad se dan en la capacidad para escribir y hablar lenguas extranjeras (4,58 de importancia, por un 3,43 de desarrollo, valor más bajo a nivel de facultad y también en la UA), la capacidad de liderazgo (con una importancia de 4,29 frente a un 3,33 de desarrollo durante el máster) y la iniciativa y espíritu emprendedor (importancia: 4,33 y desarrollo: 3,39).

Respecto a la **recomendación de cursar el máster**, a nivel de la UA un 82% recomendaría la titulación. En la Facultad de Filosofía y Letras el porcentaje de recomendación, a nivel de titulación, es superior al de la UA en todos los másteres a excepción de 2 que se mantienen en el 78% y 79%. En el contexto de la UA, un 59% considera que el máster cursado tiene mucha o bastante relación con el empleo actual. A nivel de facultad, los resultados son inferiores (53%).

Los resultados de la última encuesta de **satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad** (año 2017) son positivos y mejoran la media obtenida en el año 2014. La valoración global en esta última encuesta ha sido de 5.3 sobre 7. Atendiendo a los aspectos contemplados, ha mejorado la puntuación obtenida en todos ellos, siendo la señalización de las instalaciones, la facilidad para realizar consultas o trámites así como el nivel de automatización de los procedimientos los ítems mejor valorados por el alumnado.

La última encuesta realizada en 2018 al PAS de la Secretaría de la Facultad sobre **clima laboral** da como resultado una media de 5.44 sobre 7, siendo el apartado más valorado el de dirección y relaciones humanas. Por su parte, la última encuesta sobre clima laboral realizada al personal de Conserjería, arroja una valoración global de 5.53 sobre 7 y, de nuevo, el área de dirección y relaciones humanas es la que recibe una puntuación más alta.

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de los estudios de máster cursados y grado de recomendación de los mismos por parte del alumnado egresado</li> <li>- Satisfacción del profesorado y del alumnado con la Secretaría administrativa del Centro.</li> </ul>
Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción sobre las titulaciones.</li> </ul>

### 5. Quejas, reclamaciones y sugerencias

Análisis de las quejas, reclamaciones y sugerencias					
	A	B	C	D	E
Valoración de los resultados	X				
<p>La valoración del apartado de quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2017-2018 es positiva.</p> <p>Durante el primer semestre de curso, se han recibido un total de 12 quejas por la oficina electrónica, 11 referidas al Grado en Humanidades y la otra al de Filología Catalana. De las once quejas presentadas por estudiantes del Grado en Humanidades, una de ellas critica la forma de impartir la asignatura por parte de un profesor y las demás han estado motivadas por la presencia de mosquitos y el ruido generado por las obras realizadas para reformar el Aula Magna en el edificio II de la Facultad. La primera se trasladó al Departamento que tenía asignada la docencia, mientras que las restantes fueron atendidas por la coordinadora del Grado en Humanidades y otros miembros del equipo directivo que proporcionaron las soluciones y explicaciones oportunas al alumnado.</p> <p>Además, aparte de las anteriores, se han recibido dos reclamaciones en modelo de instancia formal dirigidas al señor Decano de la Facultad y presentadas a título individual por estudiantes del Grado en Turismo, las dos motivadas por cuestiones relativas a la evaluación final correspondiente a la convocatoria C4 del curso académico 2016-2017. De acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento para la evaluación de los aprendizajes, en ambos casos se convocó a la Comisión de Resolución de Reclamaciones, que se encargó de disponer las medidas oportunas para enmendar las circunstancias alegadas.</p> <p>Por último, también se han registrado dos reclamaciones presentadas, una a título individual y otra en representación de un grupo de estudiantes, en ambos casos relacionadas con la docencia de dos asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación. Ambas se han atendido y resuelto en primera instancia en el Departamento responsable de la docencia, que ha emitido los preceptivos informes y previsto las medidas para evitar que se produzcan</p>					

situaciones similares en el futuro.

En el segundo semestre del curso 2017-2018 se han registrado 4 quejas y cuatro reclamaciones, todas ellas enviadas por vía telemática excepto tres de las reclamaciones, que han sido presentadas en persona por los propios interesados a través de instancia motivada. Aparte, también se ha presentado por registro un escrito que denuncia un caso plagio cometido en un trabajo y, también, dos solicitudes mediante correo electrónico relacionadas con solicitudes relacionadas con la aplicación de la normativa de permanencia.

Respecto a su tratamiento, las quejas han sido contestadas en plazo y forma por el personal de la Secretaría Académica y, a continuación, por quienes asumen la coordinación de las titulaciones afectadas aunque en su conjunto se han trasladado a los Departamentos responsables de la docencia. De las 4 quejas recibidas, dos atañen al Grado en Humanidades, una al Grado en Español, Lengua y Literaturas, otra al Grado en Traducción e interpretación y una última al de Historia. Las tres primeras han estado motivadas por el descontento con la labor docente y la última, en realidad, se trataba de una consulta sobre los turnos a la hora de realizar la matrícula.

En cuanto a las reclamaciones, la causa alegada es el desacuerdo con la nota del examen final y la calificación de suspenso en las convocatorias C2 y a la C3. Tres de estas reclamaciones ya han sido resueltas por la Comisión competente de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes, mientras que la tercera y, también, el caso de plagio, están pendiente de su celebración.

Aparte de las quejas y reclamaciones anteriores que se han dirigido directamente a la Facultad, se tiene constancia de la atención de dos quejas y una reclamación en los Departamentos correspondientes responsables de la docencia, las primeras relacionadas con el Grado en Traducción e Interpretación y la última con el Grado en Turismo por disconformidad con la nota del examen final dentro de la convocatoria C3.

Así mismo, en los informes semestrales de algunas Comisiones Académicas se recogen quejas puntuales recibidas sobre diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Puntos fuertes**

- La existencia de un buzón telemático de quejas, reclamaciones y sugerencias en la página web de la Facultad facilita su presentación.
- Existencia de un protocolo de actuación y rapidez en la tramitación.
- Centralización de las quejas y reclamaciones en la vicedecana de estudiantes.
- Gestión inmediata por parte del PAS de la Secretaría de la Facultad.
- Funcionamiento de la Comisión de Resolución de Reclamaciones del Centro.
- Implicación de todos/as los/as coordinadores/as académicos/as de titulación.

**Áreas de mejora**

6. Información pública

Análisis de los resultados del proceso de información pública					
	A	B	C	D	E
Valoración de los resultados	X				
<p>La página web del Centro pone a disposición de la comunidad universitaria, y de la sociedad en general, toda la información relativa a los estudios de grado y postgrado ofertados, al seguimiento de la calidad de los títulos, así como a las diferentes actividades culturales desarrolladas.</p> <p>A través de esta página web, se puede acceder de una manera intuitiva y ordenada a los diferentes portales de los másteres universitarios, los grados, los programas de doctorado, prácticas externas, programas de movilidad, secretaría administrativa, etc.. Las guías docentes, la normativa vigente y todo lo relacionado con las normas de admisión y los procesos de matriculación se encuentran igualmente fácilmente accesibles.</p> <p>El apartado de Estudios de Grado permite obtener los datos divididos por los grados que se imparten en la Facultad. En cada título se ofrece información que va desde el informe de verificación, el plan de estudios, los itinerarios posibles, la acreditación B1 del idioma extranjero, hasta la movilidad o las prácticas externas. También se dispone de un apartado destacado para Estudiantes, en el que se ofrece información más directamente relacionada con el alumnado, como el Programa de Acción Tutorial, asociaciones de estudiantes, delegados/as de las titulaciones, premios, ayudas y empleabilidad.</p> <p>Otra sección a destacar sería la relativa a Calidad, dividida a su vez en seis grandes bloques, entre los que se incluye la información acerca del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y de su seguimiento. Aquí pueden encontrarse los informes semestrales y de resultados de cada una de las titulaciones, así como los informes emitidos por la AVAP. Así mismo, está publicado el Manual del SGIC del Centro, que se actualiza recogiendo las modificaciones periódicas de los capítulos 2 y 3, así como del capítulo 4, correspondiente a los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico.</p> <p>La Facultad de Filosofía y Letras, en su intento de estar al día en las nuevas plataformas y medios de comunicación e interacción existentes en la actualidad, tiene cuenta abierta en varias redes sociales, en concreto, Facebook (<a href="https://www.facebook.com/lletresua">https://www.facebook.com/lletresua</a>), Twitter (<a href="https://twitter.com/LletresUA">https://twitter.com/LletresUA</a>) e Instagram (<a href="https://www.instagram.com/facu.lletres/">https://www.instagram.com/facu.lletres/</a>). De este modo, a través de las redes sociales, se difunde información que llega a los seguidores de las cuentas. En consecuencia, cualquier estudiante que desee acceder a convocatorias, plazos, actos académicos, etc. puede recibir la información de forma más activa, sin necesidad de estar conectándose continuamente a la página. Estas redes sociales permiten, asimismo, que se realice una interacción con el alumnado más directa, dado que puede responder a los tuits para consultar dudas o enviar mensajes a @lletresua. Y lo mismo ocurre con Facebook, donde los y las estudiantes pueden publicar mensajes en el muro.</p>					



La Universidad realiza, así mismo, toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a futuros estudiantes sobre la titulación. Cabe destacar, en este sentido, el Ciclo de conferencias-coloquio sobre titulaciones de la UA y salidas profesionales en el que participa la Facultad de Filosofía y Letras y la celebración de Olimpiadas para alumnado de bachillerato en las que se publicitan los grados del Centro. Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras organiza campañas de visitas a los centros que imparten enseñanzas medias y lo solicitan. También es posible que los centros visiten la Universidad si se acogen al Programa de visitas de los centros de enseñanzas medias a la UA. A través de este programa la o el futuro estudiante, conoce el Campus recorriendo itinerarios distintos según grupos distribuidos por opciones de estudio afines, acompañados y guiados por estudiantes de dichas titulaciones y se les informa sobre pormenores de nuestros estudios, los recursos que se les ofrecen, las instalaciones de la Facultad, etc. Así mismo, se editan diversos folletos sobre las titulaciones.

Por otra parte, en las reuniones periódicas de la Junta de Facultad se informa puntualmente de todos los aspectos relacionados con la vida académica del Centro, tales como guías docentes, horarios, solicitudes de modificación de los planes de estudios, composición de las Comisiones Académicas, acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad, objetivos de calidad del centro y calendario de seguimiento de la calidad en cada curso académico. Los acuerdos de la Junta de Facultad se hacen llegar a todo el profesorado del Centro a través del correo electrónico.

**Puntos fuertes**

- Accesibilidad de la página web del Centro.
- Presencia del Centro en las redes sociales.

**Áreas de mejora**

- Promoción eficaz de las titulaciones con baja tasa de matriculación.

**7. Estado de revisiones del SGIC de cursos académicos previos**

**VALORACIÓN**

Tal y como se recoge en anteriores informes, en 2014 se procedió a una revisión de los capítulos 2 y 3 del Manual del SGIC del Centro. En el capítulo 2 se recogió la modificación del organigrama, especificándose las competencias asumidas por el equipo directivo y sancionándose la figura del coordinador académico o coordinadora académica como la encargada de establecer y dirigir la agenda de actuaciones de las comisiones académicas de acuerdo con el calendario de seguimiento de la calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y los procesos de seguimiento externo y de renovación de la acreditación establecidos por la AVAP. En el capítulo 3, se procedió a una revisión de la estructura de los Grupos de

Mejora, incorporándose la Comisión de Prácticas externas y el o la representante del colectivo de estudiantes, pasando así mismo a ser miembros natos de las Comisiones de Grado las figuras de los coordinadores o coordinadoras de Trabajo de Fin de Grado, de los coordinadores o coordinadoras de Movilidad, de los coordinadores o coordinadoras de Prácticas externas y del tutor o tutora PAT. Así mismo, se avanzó en la definición de las funciones de las comisiones académicas, estableciéndose así mismo protocolos para mejorar la comunicación entre las comisiones académicas y los departamentos y demás agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la resolución de quejas. El Programa de Acción Tutorial se amplió a los títulos de Máster.

Desde el curso 2014-15 hasta el 2017-18, las comisiones académicas de las titulaciones han elaborado el Plan de acciones de mejora de cada titulación que se publica en la web.

En el curso 2016-17 se procedió a la revisión del capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y del Centro con el fin de responder a las áreas de mejora relativas a la comunicación entre las Comisiones Académicas y los Departamentos y a la coordinación general del seguimiento de la calidad. Ello supuso la incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad de los directores o directoras de departamento, o persona en quien deleguen, como miembros natos. Así mismo, se desarrollaron las funciones del coordinador o coordinadora de curso y del coordinador o coordinadora de asignatura.

El seguimiento de la calidad de las titulaciones durante el curso 2017-18, al igual que en los anteriores, se ha llevado a cabo de acuerdo con el Calendario para el seguimiento de la calidad aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad.

Cada año, se revisa el capítulo 4 del Manual del SGIC del Centro añadiéndose el anexo correspondiente a los objetivos de calidad propuestos para cada curso académico.

Durante el curso 2017-2018 se procedió a la revisión del capítulo 2 del Manual del SGIC del Centro para modificar el organigrama de acuerdo con la estructura del nuevo equipo decanal y ajustar las competencias de sus miembros.

En el curso 2018-2019 está prevista una actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro y los procedimientos en él contemplados de acuerdo con la revisión anunciada por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa del Manual del SGIC de la Universidad de Alicante

## 8. Cambios que pueden afectar al SGIC (documentación)

### VALORACIÓN

En 2014 se procedió a la revisión de los protocolos de calidad del Centro de acuerdo con los criterios establecidos por la AVAP en el proceso de renovación de acreditación, lo que supuso la modificación y también la ampliación de los informes que han de manejar las comisiones de grado/postgrado. Como nuevos documentos de trabajo, se introdujeron el informe de estudiantes, el cronograma de la evaluación continua y sendos modelos de informes de asignatura adaptados a las materias de Trabajo de Fin de Grado y de Prácticas externas. Con ello se ha pretendido que el proceso de seguimiento de los títulos pudiera ajustarse en la mayor medida de lo posible a los términos de la acreditación y que las comisiones puedan optimizar la recogida de información y generar las evidencias necesarias.

Las plantillas de informes, disponibles en los grupos de trabajo de las comisiones académicas y en el apartado "calidad" de la página web de la Facultad, son:

- Informe de resultados de la comisión de grado/postgrado (F01.1-PM01)
- Informe de seguimiento de la comisión de grado/postgrado (F01.2-PM01)
- Informe de curso (F01.3-PM01)
- Informe de asignatura (F01.4-PM01, F01.4.1-PM01, F01.4.2-PM01)
- Informe de estudiantes (F01.5-PM01)
- Cronograma de la evaluación continua(F01.6-PM01)
- Plan de acciones de mejora (F04-PC05)

En el curso 2018-2019, se considera necesario avanzar, junto con el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, en la simplificación de los procesos de seguimiento de la calidad. Desde la Facultad de Filosofía y Letras se ha solicitado a este Vicerrectorado que contemple esta simplificación en la revisión prevista del Manual del SGIC de la UA.

## 9. Propuestas de objetivos para el próximo curso académico

### PROPUESTAS

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro propone los siguientes objetivos de calidad para el curso 2018-2019:

1. Seguir la oferta formativa de grado y postgrado del Centro
2. Racionalizar la gestión económica y administrativa del Centro
3. Desarrollar una cultura de la calidad en el Centro
4. Promover la participación del alumnado en el funcionamiento del Centro
5. Desarrollar acciones de apoyo al alumnado
6. Desarrollar acciones culturales

7. Promover acciones académicas y de investigación
8. Desarrollar políticas de igualdad
9. Desarrollar políticas de responsabilidad social
10. Cumplir con los objetivos de la Comisión de Política Lingüística.
11. Reforzar el programa de prácticas y la inserción laboral
12. Ampliar la movilidad del alumnado, profesorado y PAS
13. Desarrollar un programa de comunicación del Centro
14. Mejorar las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia y de la gestión académica y administrativa
15. Mejorar la utilización de los recursos bibliográficos

## 10. Propuestas de acciones de mejora

### ACCIONES DE MEJORA

Los objetivos de calidad propuestos para el curso 2018-19 implican las siguientes acciones concretas de mejora.

- 1. Seguir la oferta formativa de grado y postgrado del Centro**
  - Gestionar las acciones de mejora propuestas por las Comisiones Académicas de Grado y Postgrado, derivando a los Vicerrectorados y Unidades competentes las que no dependan del Centro.
  - Realizar las gestiones académicas necesarias para transformar los actuales estudios simultáneos de los grados filológicos en dobles titulaciones.
  - Elevar al Vicerrectorado de Estudios las nuevas modificaciones de titulación solicitadas por las Comisiones Académicas.
  - Contando con la colaboración de los Departamentos, elaborar una propuesta de horarios que atienda a los principios de conciliación familiar recogidos en el II Plan de Igualdad de la UA.
  - En relación a acceso, elaborar un mapa con la procedencia de los y las estudiantes matriculados en los grados impartidos en la Facultad.
  - Aprobación y puesta en marcha del proyecto de reglamento unificado del centro sobre TFG y TFM.
  - Gestión de las propuestas de mejora de la plataforma UAProject elaboradas por el grupo de trabajo creado a tal fin por el centro.
  - Impulsar, promocionar y mejorar el modelo de simultaneidad de másteres establecido entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Educación
  - Consolidar y mejorar el desarrollo de la enseñanza semipresencial y online en los estudios de máster mediante la organización de un calendario de cursos de formación del profesorado.
  - Detallar con precisión el sistema de evaluación en algunas de las guías

docentes de los estudios de Postgrado.

- En los estudios de Postgrado, modificar y mejorar los procedimientos de preinscripción y matrícula con el fin de que no queden sin plaza solicitantes realmente interesados. Elaborar un protocolo para alcanzar dicho objetivo.
  - En los estudios de Postgrado, mejorar el sistema de encuestas de evaluación del profesorado.
- 2. Racionalizar la gestión económica y administrativa del Centro**
- Gestionar con rigor las dotaciones económicas del Centro.
  - Gestionar con rigor el presupuesto de los másteres oficiales del Centro.
  - Racionalizar la gestión económica de las salidas de campo curriculares.
  - Mantener y aumentar, en la medida de lo posible, las ayudas al alumnado.
  - Revisar el mapa de procedimientos administrativos (MAPRO).
- 3. Desarrollar una cultura de la calidad en el Centro**
- Supervisar el cumplimiento del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y del Calendario de seguimiento de la calidad del Centro, informando del mismo a los y las integrantes de las comisiones académicas y al conjunto del profesorado.
  - Actualizar el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro y los procedimientos en él contemplados de acuerdo con la revisión prevista por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa del Manual del SGIC de la Universidad de Alicante.
  - Planificar los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones del Centro e implementar por parte de las correspondientes comisiones académicas las acciones de mejora necesarias en cada caso.
  - Mantener el nivel de cumplimentación de las guías docentes en UACloud e insistir en su necesaria adecuación al Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes de la UA.
- 4. Promover la participación del alumnado en el funcionamiento del Centro**
- Poner en marcha un protocolo para registrar la participación del alumnado en las comisiones del Centro.
  - Mantener una comunicación regular y directa con la Delegación de Estudiantes y con el resto de representantes del alumnado.
  - Apoyar a la Delegación de Estudiantes en el desarrollo de sus funciones tal como quedan recogidas en su propio Reglamento.
  - Promover el asociacionismo del estudiantado de los distintos Grados de la Facultad y apoyar sus iniciativas.
  - Continuar apoyando al alumnado en la organización de actividades de extensión universitaria, con el apoyo de la Delegación de Estudiantes y el respaldo institucional de la Facultad.
  - Implicar a nuestro alumnado en las actividades de promoción de las titulaciones.
  - Favorecer la participación del alumnado en los actos y actividades institucionales (Olimpiadas, visitas de los Centros de Secundaria, conferencias titulaciones, etc.).

**5. Desarrollar acciones de apoyo al alumnado**

- Prestar soporte al funcionamiento de la Comisión de Adaptación Curricular.
- Colaborar con la Coordinadora del Programa de Acción Tutorial en la gestión de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar con las y los tutores del Programa de Acción Tutorial y apoyar sus acciones desde las coordinaciones académicas.
- Fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial.
- Reforzar las acciones de ayuda social al alumnado.
- Actualizar los contenidos del apartado estudiantes dentro de la web de la Facultad.

**6. Desarrollar acciones culturales**

- Organizar encuentros culturales.
- Realizar la convocatoria de ayudas y subvenciones para actividades formativas relacionadas con las titulaciones del Centro.
- Promover la celebración de las Jornadas culturales por titulaciones.
- Seguimiento del Proyecto Lingua: La Facultad en la Radio a través de Radio UA. Programas de radio en las distintas lenguas con titulación propia de la Facultad (alemán, árabe, francés e inglés)
- Difundir la producción científica y literaria del PDI, PAS y alumnado de nuestra Facultad mediante el espacio "El poder de las palabras".

**7. Promover acciones académicas y de investigación**

- Organizar las Jornadas de Investigación de la Facultad.
- Colaborar con acciones de investigación propuestas por los grupos de investigación, profesorado y estudiantes adscritos al centro.
- Mantener el fondo económico de la Facultad destinado a la publicación de las revistas de investigación elaboradas y mantenidas por grupos de investigación y departamentos adscritos a la Facultad.

**8. Desarrollar políticas de igualdad**

- Consolidar las funciones y actuaciones de la Comisión de Igualdad: Observatori de les dones.
- Asegurar el uso de un lenguaje igualitario en los documentos del Centro.
- Actualización y mantenimiento de la página web de la Comisión de Igualdad-Observatorio.
- Asegurar la visibilidad en la web de la Comisión de TFG y TFM sobre perspectiva de género.
- Organizar encuentros culturales que potencien las políticas de igualdad y de diversidad afectivo-sexual e identidad de género.

**9. Desarrollar políticas de responsabilidad social**

- Consolidación de una partida de acción social, destinada a solventar situaciones de precariedad y urgencia económica, sobrevenidas a los/as estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Adaptar los objetivos del Plan de Responsabilidad Social del Vicerrectorado de Igualdad y Responsabilidad social al Centro.
- Fomentar el uso del vidrio y de materiales reciclables en el Centro.

**10. Cumplir con los objetivos de la Comisión de Política Lingüística.**

- Mantener y mejorar, en la medida de las necesidades, los acuerdos de la Facultad con el Centro Superior de Idiomas que permitan una mayor accesibilidad de nuestro alumnado a cursos para obtener el B1 en lenguas extranjeras, así como cursos en lenguas, que facilite la docencia en los grados de lenguas de la Facultad.
- Consolidar y/o incrementar, en la medida de lo posible, el porcentaje de docencia de los estudios de la Facultad en valenciano y otras lenguas extranjeras.
- Colaborar con el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística en los incentivos para la docencia en valenciano y otras lenguas extranjeras, en función de la capacidad presupuestaria del Centro.
- Difundir las iniciativas culturales vehiculadas en valenciano y otras lenguas.
- Potenciar la acreditación (B1-C2) en valenciano y otras lenguas extranjeras del PAS y del PDI.
- Generar la documentación del Centro en valenciano o en las dos lenguas oficiales y, cuando sea necesario, en otras lenguas.
- Mantener actualizada la web del Centro en valenciano, español e inglés.
- Facilitar la implantación a partir del curso 2017-2018 de los itinerarios de docencia en valenciano y en inglés, que consisten en el reconocimiento de la competencia profesional, necesaria para la obtención de la capacitación docente, cumpliendo los requisitos fijados en el plan de incremento del valenciano, inglés y otras lenguas en la docencia (PIVALD).

**11. Reforzar el programa de prácticas y la inserción laboral**

- Continuar con el desarrollo del programa de fomento del emprendimiento y de la inserción laboral
- Impulsar la creación de los Laboratorios u Oficinas de Asesoramiento en cuyo marco el alumnado pueda ofrecer un servicio de asesoramiento a empresas y organizaciones públicas en necesidades concretas relacionadas con las temáticas propias de los diferentes grados y másteres: Humanidades e Innovación Social; Turismo; Asesoramiento en Relaciones y Mediación con el Magreb-Mashreq.
- Impulsar la creación de una Oficina de Asesoramiento Magreb-Mashreq.
- Ampliar la oferta de prácticas externas con la firma de nuevos convenios y organizarla en función de los perfiles profesionales del futuro alumnado egresado.
- Fomentar el desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares entre el alumnado.
- Reforzar las relaciones y canales de comunicación entre el Centro y las empresas e instituciones colaboradoras.
- Poner en marcha acciones para el reconocimiento de las y los tutores externos.
- Continuar con las actuaciones dirigidas a aumentar el porcentaje de participación del alumnado, así como de las y los tutores externos en las encuestas de satisfacción.
- Continuar con la organización y celebración de los Café-Tertulia para oportunidades de empleo en cada titulación a los que se invitará al alumnado

egresado de los diferentes estudios para que compartan sus experiencias relacionadas con la inserción laboral y las posibilidades del mercado de trabajo según los perfiles profesionales de los grados.

- Crear, como proyecto piloto, una red profesional para una de las titulaciones, con el fin de mantener el contacto con el alumnado egresado y que sirva para compartir sus experiencias.
- Revisar el contenido de la web de Prácticas Externas.
- Poner en marcha el Proyecto IDEAD para mejorar la proyección e inserción de egresados de Filosofía y Letras en la empresa, comenzando con los doctorandos y doctorandas de los programas de doctorado del Centro.

## **12. Ampliar la movilidad del alumnado, profesorado y PAS**

- Incrementar la participación del alumnado en los programas de movilidad, especialmente en algunos grados.
- Incrementar la participación del profesorado en los programas de movilidad, así como la del Personal de Administración y Servicios.
- Aumentar el número de acuerdos de movilidad y revisar los ya establecidos, con el fin de analizar su éxito o viabilidad.
- Difundir las convocatorias Erasmus+.
- Fomentar actividades de Cooperación Universitaria al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como el voluntariado internacional.
- Realizar más reuniones informativas en la Facultad para el alumnado interesado en la Movilidad y en el voluntariado internacional.
- Promover los dobles grados internacionales.
- Organizar, de nuevo, algún tipo de evento en la Facultad en el que participen alumnado de la Facultad y alumnado acogido, en el que participen estudiantes que hayan hecho una estancia de movilidad y quieran contar su experiencia a compañeros/as interesados/as.
- Revisar las tablas de asignaturas recomendadas elaboradas por la Comisión de Movilidad para orientar al alumnado recibido a la hora de completar su "Learning agreement".

## **13. Desarrollar un programa de comunicación del Centro**

- Potenciar la visibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras por medio de los canales de comunicación correspondientes.
- Diseñar, coordinar y optimizar adecuadamente toda la comunicación interna y externa de la Facultad a partir del protocolo de comunicación desarrollado.
- Generar un boletín de noticias que albergue de un modo centralizado y clasificado toda la oferta cultural y académica que se lleva a cabo en el Centro.
- Desarrollar mecanismos ágiles de información sobre convocatorias, herramientas o servicios para estudiantes, PDI y PAS.
- Actualizar la página web a un nuevo formato a fin de mejorar más, si cabe, el acceso a la información del Centro.
- Mantener los mecanismos de recepción de las opiniones de nuestro alumnado sobre nuestras titulaciones.



**14. Mejorar las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia y de la gestión académica y administrativa**

- Seguir insistiendo en la progresiva electrificación de las aulas para posibilitar la recarga y uso de los ordenadores del alumnado, ya iniciada en algunas aulas de los tres edificios de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Tras haberse habilitado el renovado laboratorio 7 para la enseñanza de la Interpretación para el alumnado del Grado en Traducción e Interpretación (38 puestos), se van a instalar en al Aula Magna y en el laboratorio 6 (22 puestos de uso exclusivo para la docencia de la Interpretación) de consolas de interpretación con el software de la empresa Televic asociado a ellas y que ya funciona en ambos laboratorios desde comienzos del presente curso 2018-2019. En el laboratorio 6 ya se instaló un nuevo plasma que ha mejorado notablemente la docencia en dicha aula.
- Tras la conclusión de las obras de reforma de la Secretaría administrativa, el Decanato y el Aula Magna, se va a proceder a la instalación en esta última del equipamiento necesario para la puesta en marcha de las cuatro cabinas de interpretación de las que esta dispone tras la reforma. Dicho equipamiento incluye ocho consolas de interpretación con el mismo software que el de los laboratorios 6 y 7 que va a permitir que sean utilizadas, tanto para la enseñanza de la Interpretación, como para la celebración de congresos y eventos nacionales e internacionales que incluya interpretación simultánea.
- Conclusión de la adaptación y mejora de los laboratorios 3 y 4 para la docencia de lenguas y del laboratorio 5 para la enseñanza de lenguas y, sobre todo, de la Traducción audiovisual. Así, a comienzos del segundo semestre del curso 2018-2019 se cambiarán todas las sillas del laboratorio 4, algo deterioradas, y lo largo plazo se cambiará el mobiliario de los otros dos laboratorios de lenguas.
- Negociación con el Vicerrectorado con competencias en Infraestructuras de un Plan de mantenimiento e inversiones del centro. Este tiene como principales actuaciones:
  - Instalación de falsos techos en las aulas con aire acondicionado de los Edificios A y B de la Facultad de Filosofía y Letras que mejoren la estética de las aulas, así como una reforma de la instalación que reduzca los niveles de ruido que la instalación produce.
  - Acondicionamiento de la conserjería del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras (es muy pequeña para dos personas).
  - Renovación de los aseos del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras (son muy antiguos).
  - Progresiva reforma de los aires acondicionados del Edificio C de la Facultad de Filosofía y Letras.

**15. Mejorar la utilización de los recursos bibliográficos**

- Realizar campañas de información entre el profesorado, para promover la política de publicaciones de textos de divulgación científica.
- Promover entre el profesorado de la Facultad la edición de materiales docentes y fichas docentes para las diferentes asignaturas de las titulaciones impartidas por la Facultad.

- Apoyar desde la Facultad, el incremento del nivel de digitalización de la producción propia del personal investigador de la Facultad, fomentando la utilización del repositorio RUA de la Universidad de Alicante.

Fecha: 11 de febrero 2019

Juan Francisco Mesa Sanz  
Decano

Elena Nájera  
Vicedecana de Calidad

Josep Lluís Martos  
Secretario